JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 16/07/2024
HASH: ac3365d9a9e007e22cf43d824426b194c

FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ VIGARA (2 de 2)
JEFE DE SECCION DE ESTADISTICA
Fecha Firma: 16/07/2024
HASH: 730cbad82ca1a4d223a748f88a6e2648

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

Acta del Tribunal calificador correspondiente a la cobertura de 4 plazas en propiedad de auxiliar administrativo, mediante concurso-oposición (Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, de 29 de octubre de 2021).

En la ciudad de Puertollano, a 16 de julio de 2024, siendo las 9:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la cobertura de 4 plazas vacantes de auxiliar administrativo, mediante concurso - oposición, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Francisco Javier Gutiérrez Vigara
Vocales:	Dña. Eva María Sánchez de la Fuente D. Ángel Escudero Soriano Dña. María de los Ángeles Pérez Costales
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Advertido empate en la constitución de la bolsa de empleo entre la Sra. Mozos Racionero y la Sra. González Vázquez, con una puntuación total de 25,375 puntos, y conforme al anuncio publicado en el día de ayer, en virtud de la base 6.2.4 y 8.3 de la convocatoria:

"*En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mejor puntuación obtenida en la prueba práctica*".

En consecuencia, el Tribunal acuerda dirimir el empate a favor de Dña. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ VÁZQUEZ, al haber obtenido una mayor puntuación en la referida prueba práctica.

En consecuencia, se propone la constitución de una **bolsa de empleo**, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CONCURSO	TOTAL
MARINA COPADO GARCÍA	8,875	8,000	10,000	1,200	28,075
MARGARITA ISIDRO LIMÓN	6,375	7,500	9,350	3,858	27,083
EVA MARÍA MARTÍN RAMOS	7,000	8,500	8,750	2,500	26,750
DANIEL NARANJO LÓPEZ	8,750	7,500	10,000	0,000	26,250
JOSÉ MANUEL MARÍN RAMIRO	5,875	8,250	9,200	2,500	25,825
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ VÁZQUEZ	7,875	7,500	10,000	0,000	25,375
SANDRA MOZOS RACIONERO	5,625	7,500	9,750	2,500	25,375
LUISA MARÍA DEL MORAL MANZANARES	5,375	6,500	9,650	3,324	24,849
MARÍA JOSÉ APARICIO GONZÁLEZ	8,125	6,500	10,000	0,000	24,625
MARÍA MERCEDES ESCUCHAS OCHOA	6,000	6,500	9,600	2,500	24,600
MONTSERRAT RODRÍGUEZ DELGADO AGUILERA	7,250	7,500	9,600	0,000	24,350
SOFÍA NOGALES OLMO	5,875	5,500	10,000	0,000	21,375

Cód. Validación: 9ZJDNDKMTK5MX4A7FDT9A2XZ2
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

MARÍA JOAQUINA DE GRACIA MORA	5,500	5,500	9,600	0,655	21,255
ANA ISABEL SÁNCHEZ PAREJA	6,000	6,000	6,450	2,500	20,950
MIRIAM GÓMEZ NIETO	6,125	6,500	8,100	0,000	20,725
CELIA VILLAVERDE MANSILLA	8,000	7,500	4,000	0,017	19,517
BELINDA LÓPEZ GONZÁLEZ	5,250	3,500	-	2,500	11,250
MARTA ALMODÓVAR ESPINOSA	6,750	0,000	-	2,500	9,250
EDUARDO HERRERA GARCÍA - SACEDÓN	6,000	3,000	-	0,000	9,000
ANA BELÉN ORMEÑO CAMPOS	5,750	0,000	-	0,000	5,750

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:45 horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

El Presidente, **El Secretario,**

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde - Presidente en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1., 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cód. Validación: 9ZJDNDKMTK5MX4A7FDT9A2XZ2
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2